

ACTA DEL PLENO DE 05 DE FEBRERO 2025 DE LA JUNTA MUNICIPAL SUR

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 18:00 horas del día **05/02/2025**, previa convocatoria al efecto, se celebra **sesión ordinaria del Pleno** de la JUNTA MUNICIPAL SUR del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Centro Cívico del Distrito Sur, sito en Calle de Richard Wagner, sn, bajo la Presidencia de D^a Ruth Bravo Barrio, Concejál-Presidente de la Junta Municipal Sur y con la asistencia de los vocales, que a continuación se reseñan, con la presencia de la funcionaria administrativa adscrita a la sede de la Junta, actuando como Secretaria.

Presidente:

Ruth Bravo Barrio (Partido Popular)

Vocales:

Por el Grupo Municipal Partido Popular:

- D^a Ana Franco Ortega
- D. Gabriel Junquera Cabero
- D^a Concepción García Motilva
- D^a Mariangel Nalvaez Lahoz

Por el Grupo Municipal Socialista:

- Pedro Guerrero Ceamanos
- Raquel Guerrero Sotillos

Por el Grupo Municipal Vox:

- María Alejandra Cólera Navarro

Representantes de Asociaciones de Vecinos:

AAVV Parque Libro de la Selva Distrito Sur

AVV Los Sauces de Montecanal

AAVV Entrelagos de Rosales del Canal

AAVV Arqueros de Arcosur

Secretaria:

- Amparo Gómez Leonor

Policía Local:

- Inspectora Sector Sur

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Concejal-Presidente declara abierta la sesión para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2024. Se envía copia del borrador de dicha acta con la presente convocatoria.

Se aprueban por unanimidad

2. Dar cuenta de las resoluciones aprobadas en expedientes relativos a competencias desconcentradas:

Decreto de la Concejal Presidente/a de la Junta Municipal Sur de aprobar la distribución de Subvenciones en la Junta Municipal Sur, en los expedientes y con los importes indicados en documento adjunto a este orden del día.

3. Debate y votación moción

Moción que presenta el grupo municipal socialista para su debate y votación. Concejal-Presidenta procede al debate siguiendo el procedimiento habitual en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza.

Se comienza por el Grupo Municipal Socialista la parte expositiva con la lectura del texto que se adjunta en documento anexo.

Tras la presentación el Grupo Municipal Vox no desea realizar intervención.

Grupo Municipal Socialista como defensa de la moción expone que la sanidad pública es un derecho constitucional de todos los ciudadanos, presentando esta moción lo que quieren para el distrito es, que se ratifique lo que aprobó el pleno del Ayuntamiento de Zaragoza de 28 de enero mayoritariamente por todos los grupos políticos, este Grupo Municipal Socialista lo que desea conseguir es que se tomen medidas para que los ciudadanos del Distrito tengan los mismos servicios que el resto de los distritos, ya que superamos los 50.000 habitantes y el centro de salud actual no puede absorber toda la demanda existente.

Se pasa la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular. El portavoz toma su turno de palabra y comienza deteniéndose en la parte resolutive en lo que se pide en la moción y propone una transaccional de sustitución para su consideración. Se adjunta transaccional a este acta. Portavoz lee la literalidad. En el primer punto donde el Grupo Municipal socialista expone que *"el Pleno del Distrito Sur de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a planificar y ejecutar de forma urgente nuevos centros de salud"*. El portavoz cree que aquí hay que pensar que entendemos por urgencia, porque si tú necesitas una zona básica de salud, con un mínimo de 15.000 cartas sanitarias y en el año 2018 ya había esa necesidad, teníamos un centro de salud que era Valdespartera-Montecanal y esa necesidad ya existía, la urgencia ya existía en aquel momento. En 8 años del Partido Socialista del Presidente Javier Lambán y nunca se puso sobre la mesa este asunto ni fue objeto de debate en ningún órgano colegiado. En el 2024 o sea, antes de que el Partido Socialista



presentará esta moción, en el Pleno ya hubo un acuerdo en la Consejería de Salud para precisamente estudiar la disposición de la zona básica de salud en lo que es el distrito sur, para dar cobertura a los vecinos de Rosales y de Arcosur. En el punto segundo el Grupo Municipal Socialista dice que *"el Pleno del distrito Sur insta al Ayuntamiento de Zaragoza a colaborará con el Gobierno de Aragón mediante la cesión gratuita de terrenos municipales para facilitar la construcción de estos equipamientos sanitarios"*, el Grupo Municipal Popular no se niega en absoluto a eso. Y el tercer punto donde el Grupo Municipal Socialista dice que *"el pleno del Distrito Sur inste al el Ayuntamiento de Zaragoza a establecer una bonificación de 95% en el Impuesto sobre bienes inmuebles para los edificios destinados a asistencia sanitaria"*.

El Grupo Municipal Popular propone una **transaccional de sustitución** a esta moción que presentan el Grupo Socialista con dos puntos, en el punto n.º 1 el Grupo Municipal Popular busca el consenso entendiendo que hay varias formas de hacer política, una es dividir, aprovechar el momento y otra es intentar trabajar en silencio para que los proyectos salgan, por no confrontar, sino por resolver entonces el punto número uno de sustitución al punto número uno de la moción presentada dice: el Pleno de Distrito Sur insta al Gobierno de Aragón a que continúe trabajando como lo está haciendo en mejorar los servicios en materia sanitaria del Distrito Sur atendiendo las necesidades actuales y futuras de sus vecinos, o sea que ya estamos planteando que hay unas necesidades, que ya había, que las hay ahora y que por supuesto en el futuro las habrá más. El otro punto es de sustitución a los puntos 2 y 3 de la moción presentada con el siguiente sentido literal: **"el Pleno del Distrito Sur insta el Ayuntamiento de Zaragoza a seguir colaborando con el Gobierno de Aragón en todas aquellas actuaciones que faciliten la mejora de los servicios a los vecinos del distrito Sur, garantizando que los recursos del ayuntamiento sean adecuados y suficientes para la prestación de los servicios"** osea poner todos los recursos del Ayuntamiento a disposición del Gobierno de Aragón, que es el competente en material sanitaria para que el centro de salud salga adelante. El Grupo Municipal Popular pide al grupo municipal Socialista que acepte este transaccional de sustitución. Termina el portavoz popular manifestando que la transaccional no tiene absolutamente ningún sesgo político que simplemente es de consenso frente a la moción que se ha presentado. Recuerda este portavoz que no están de acuerdo en la forma urgente, la urgencia de existir ya existía. En cuanto a la gratuidad de los terrenos, por supuesto siempre es del el Ayuntamiento y hace una matización con respecto al IBI, la pérdida que van a tener los vecinos de Zaragoza si esto se lleva a cabo son 3,6 millones de euros en bonificación del IBI. En la ordenanza fiscal ya se recoge una ordenanza en bonificación del IBI, por generación de empleo, no puede generar empleo un organismo público porque tiene la obligación de prestar los servicios, es por Fomento de Empleo entonces el Ayuntamiento ya está haciendo un serio esfuerzo en fomentar el empleo en nuestra ciudad lo que el grupo Popular no esta de acuerdo, es en quitar dinero a los zaragozanos para que se lo den a otra administración para cumplir con los servicios que son de obligado cumplimiento. El portavoz finaliza agradeciendo su turno de intervención.

Presidencia pregunta si se admite la transaccional.

Portavoz del Grupo Municipal Socialista toma la palabra comentando que impulso la llegada de los servicios de salud mental al centro de salud y recientemente como había varias propuestas de la población de los barrio de Rosales del Canal y Montecanal por una parte y el barrio de Arcosur por otra para hacer un centro de salud, en el cual ni por una parte se cumplía con los requisitos ni por la otra tampoco entonces este portavoz del grupo socialista solicitó que se unieran en una sola proposición conjunta. Entonces se presenta esta moción como consecuencia de que esto se presento en el Ayuntamiento de Zaragoza el 28 de enero y se aprobó. Expone que en dos año se ha hecho el centro Quirón y que la demanda de los barrios de Rosales, Montecanal y Arcosur no puede aguantar mucho tiempo, es decir lo que no se puede pretender es que tengamos una cita cada mes con el médico. Manifiesta entonces, que si esto va a ayudar, la transaccional, a que esto siga adelante y que veamos un nuevo centro de salud por el bien de del distrito puede aprobar la transaccional. Termina explicando que al partido Popular, actualmente la sanidad pública

le da igual al tener un hospital de referencia como la Quirón y lo que su grupo municipal quiere es que cualquiera de los que estamos aquí tengamos como dice la Constitución un derecho a una sanidad pública en condiciones.

La Presidencia dice que no quería entrar en polémica pero, si el grupo municipal socialista termina con esa idea del Partido Popular, quiere poder decir que su grupo, no es que no quiera una sanidad pública, sino que combina perfectamente público y privado, mientras el ciudadano tenga una buena calidad de servicio público. Desde el primer momento ha sido una moción oportunista que no sabe si ha presentado el portavoz del Grupo Socialista en primera persona o más de partido, matizando que lo dice porque defiende que Pedro Guerrero ha estado siempre en el Consejo de Salud apostando por esto y cree que en este momento esta moción lo único que hace es confundir a los vecinos del sur intentando mezclar unas cosas con las otras como la construcción de un equipamiento privado, cosa que solamente implica al promotor de esta construcción. No es que haya que instar al Ayuntamiento de Zaragoza a que haga una cesión en pastillas para este uso, es que el Ayuntamiento de Zaragoza ya ha cedido. La Concejala-Presidenta intenta tener documentos que avalan lo que esta diciendo y dice que en el Comité de Ordenación Sanitaria, presidido por directores y por el consejero de Sanidad del Partido Popular del 16 de diciembre es por primera vez cuando se habla de una zona básica sanitaria. Las tarjetas individuales sanitarias que se plantean vienen desde el año 2018 y es hasta el año 2023, cuando el Partido Popular entra en el Gobierno de Aragón a gobernar y es cuando un consejero del partido popular coge las riendas de la Consejería de Sanidad con unos problemas estructurales de personal impresionantes, pero a esos problemas estructurales de personal sanitario se suman el que no existe un plan de estructuras sanitarias en la Comunidad Autónoma de Aragón y es el Partido Popular en el que a partir del 2 de agosto del 2024 tiene que empezar a paliar los problemas estructurales de personas sanitario, porque tú puedes explicar, construir un equipamiento sanitario pero si no lo dotas de personal, de profesionales no puedes hacer nada. Estamos hablando, primero de planeamiento y segundo de poner encima de la mesa lo que son las tarjetas individuales sanitarias, que vuelve a decir no es del año 2024 ni del 2023 vienen desde hace mucho antes. Lo que estamos consiguiendo es que nos hemos reunido con todos para instar a las asociaciones implicadas y aquellas menos implicadas, pero que se pueden beneficiar como distrito para que se unan criterios y se ponga encima de la mesa la necesidad real, que se pongan de acuerdo porque eso va a facilitar todo. En cuanto al IBI ha habido una serie de comisiones en las que se han podido hacer alegaciones a la Ordenanza Fiscal para posibilitar que equipamientos sanitarios tengan una bonificación del IBI y ningún partido político del Ayuntamiento de Zaragoza ha solicitado una alegación para que futuras construcciones sanitarias tengan esta bonificación con lo cual la Presidenta reitera que esta moción es oportunista y lo que hace es confundir a los ciudadanos que están viviendo en el Distrito Sur. El Partido Popular está por una sanidad pública que la tengan todos y que cada uno elija lo que quiera. Las necesidades del Distrito Sur no vienen de un año y medio a esta parte vienen desde hace muchos años atrás. Por este motivo la Presidenta considera que el debate no puede ser nada nuevo, porque no lo es. Así La Presidencia cierra el debate de la moción con lo que considera que es dar toda la información que la preocupa como Presidenta del Distrito Sur y plantea al grupo municipal socialista si admite la transaccional para estar totalmente de acuerdo.

El Grupo Municipal Socialista admite la transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular con lo que se procede al voto con el resultado de todos los votos a favor. Ambos Grupos Políticos manifiestan que quieren que se haga el Centro de Salud.

4 Informe de la Presidencia de la Junta

Presidencia comienza dando la bienvenida y deseando, en esta primera sesión de Pleno de 2025 un feliz año, siendo un año muy productivo para todos los que viven y participan en el Distrito.

La Presidencia da la bienvenida a la Inspectora de Policía Local Yolanda Prieto miembro de Policía Local que acude a la sesión de Pleno de la Junta Municipal invitándola a participar cuando lo estime oportuno y a poder escuchar para ser partícipe de todo lo que ocurre en el Distrito.

La Junta Municipal de Distrito Sur, al margen de lo que son las subvenciones que vienen por otras distribuciones de Departamentos Municipales, ha tenido un aumento para lo que es el presupuesto de la Junta Municipal de Distrito Sur de aproximadamente un 10% del importe, estamos hablando de 67.549 euros. Que mayoritariamente, como hemos ido diciendo siempre, serán aportaciones que se hagan a las actividades que están programadas por la técnico del Centro Cívico y otras actividades menores que proponemos los vocales de la Junta y que siempre van a estar en torno a lo que es el distrito haciendo distrito y familia.

El 15 de noviembre fueron colocados los siete bancos en el barrio de Arcosur que estaban comprados desde la legislatura anterior.

El 17 de diciembre del año pasado en el Centro Cívico se convocó una sesión informativa dirigida por técnicos municipales y de la comunidad autónoma para dar cuenta del proyecto de construcción de viviendas para jóvenes en el barrio y de los sueldos de equipamiento del barrio.

El día 15 de diciembre tuvimos una reunión con las tres asociaciones de vecinos del distrito, en concreto con los barrios de Montecanal, Rosales del Canal y Arcosur, para tratar el tema del centro de Salud. Nosotros hemos estado siempre a la puesta en común de cuáles serían las inquietudes de cada uno de los vecinos y lo que queríamos es que hubiera una propuesta conjunta. Llevamos trabajando como Junta, como vocales, en que haya una propuesta conjunta que sea la ubicación idónea y mejor para todos. Lo que hemos hecho ha sido catalizar estas inquietudes y trasladarlas al Gobierno de Aragón que son los competentes en la realización de equipamiento en lo que es tema sanitario. También expone que por primera vez, se habla de una nueva zona básica de salud, en lo que es el distrito, en un Consejo Territorial Sanitario se habló de esto y se empezó a redactar todo lo que es el Plan Estratégico de Equipamiento Sanitario, porque cuando entró el anterior Gobierno, en el Gobierno de Aragón, valga la redundancia, todo lo que era el Plan de Equipamiento, desde el 2013 hasta el 2023, no había quedado, no habían dejado ningún Plan de Equipamiento, y es por primera vez ahora, en lo que compete a este distrito que se habla de zona básica de salud y se habla de Plan de Equipamiento en donde se pone encima de la mesa, la necesidad por el número de tarjetas individuales sanitarias en lo que es el distrito. Tarjetas sanitarias, y quiero decir por número de empadronamientos, que ya se podía haber planteado en años anteriores, y vuelvo a reiterar que es la primera vez que se plantea. Insta, otra vez la Presidenta, a que todos se pongan acuerdo, que cree que es lo mejor para todos.

El próximo día 10 de este mes de febrero, informa la Presidencia que en este centro cívico, se trasladará a través de la Junta Municipal, cuando cierren exactamente la hora, (pero será en torno a las 7:00, 7:30 de la tarde), ya que técnicos municipales de la área de movilidad, el Concejal de movilidad del Ayuntamiento de Zaragoza, y ella como presidenta de la Junta Municipal, vendrán a una sesión informativa para que se hablen del impacto del nuevo pliego de movilidad, lo que es el transporte urbano en la ciudad de Zaragoza. Se dará traslado a todos a través de la Junta Municipal.

En cuanto a las actividades que se han hecho en el distrito:

El concurso de tapas saborea, que se produjo el año pasado, del día 11 al 21 de abril, en la que hubo 11 bares que participaron,

Haciendo Distrito Familia y Deporte en el Sur, el torneo de Datchball que se hizo el 26 de mayo, con un impacto de más de cerca de 2.000 personas, entre participantes familiares y gente que fue a verlo, en la que no solamente hubo deportes, sino también hubo chocolatada, pintacaras, actividades para los niños. El

objetivo principal, como hemos dicho en otras ocasiones, es hacer distrito y que todos sintamos que podemos hacer cosas entre todos.

En las comisiones de fiestas hicimos un aumento en la aportación de un 20% de años anteriores, y además estuvimos presentes en las dos invitaciones que por parte de las comisiones de fiestas nos hicieron extensivo a la Junta.

La fiesta de la música, que fue el día 21 de junio, con tres escenarios, Montecanal, Valdespartera y Rosales del Canal, que fueron los tres barrios que lo solicitaron.

La campaña de Navidad, en la que hemos colaborado con la parroquia, que es el sitio donde se acoge el tema de Coros del Sur. La campaña de Navidad, que heredamos de años anteriores, en la que se colabora con una partida presupuestaria a la parroquia para que personas más vulnerables puedan acudir a una campaña de alimentos.

La contratación de la rondalla de jotas del distrito para que fueran por cada una de las residencias de mayores, para que pudieran amenizar un rato a los mayores que estaban en las residencias del distrito.

Y luego Navidad en el sur, actividad interesante y que ha tenido bastante aceptación por el número de participantes, que ha sido durante dos días en concreto, el día 20 de diciembre y el día 3 de enero, un día Papá Noel y otro día Pajes Reales para que los niños del distrito pudieran entregar la carta. Se hizo también una chocolatada y una serie de villancicos en los que también colaboraron y La Presidencia agradece al coro del distrito que participaron en los cantos para amenizar todo los dos días haciendo referencia a las personas que están en la sesión de pleno que realizaron la actividad.

También menciona la Concejal-Presidenta al margen todas las actividades que se han hecho desde del Ayuntamiento, a través del Área de Cultura y el Área de Economía.

Por último la Presidencia abre la posibilidad de que en este año sigamos trabajando en las mismas líneas en las que han ido trabajando y que cualquier aportación que las Entidades del distrito quieran hacer estarán encantados de poder valorarlo.

5. Dar cuenta de los asuntos tratados en la Comisión de Medio Ambiente, Cultura y Festejos y en la Comisión de Urbanismo y Movilidad

Se ha realizado en el informe de presidencia

6. Ruegos y preguntas.

Ante la consulta sobre los proyectos del futuro Centro Deportivo Municipal. La Concejal-presidenta indica que los interesados deben solicitar los anteproyectos y documentación del Centro Deportivo Municipal a través del Registro General Electrónico del Ayuntamiento de Zaragoza.

Desde el barrio de Arcosur se reiteran temas de movilidad como frecuencia del autobús línea 59, los incumplimientos de horarios de autobús, solicitud de marquesinas y los problemas de acceso para carritos de bebes en los autobuses. La Presidencia remite a una Reunión de movilidad prevista para el mes que viene para tratar los problemas con más detalle. Se trata también el tema de la limitación a 20 km/h en la zona escolar del barrio. También el tema de valorar en la Plaza del Rincon del Cielo con Mesa de los Tres Reyes la colocación de bolardos o similar para evitar el estacionamiento de camiones de reparto. La



Presidencia indica que es un tema informado por Policía Local y movilidad urbana y que es importante pensar que estos elementos tienen que cumplir todas las necesidades de esta zona.

Una vecina solicita en el próximo CDM que se cumpla todo el tema de accesibilidad. La Presidencia entiende que al ser Zaragoza una de las pocas ciudades que tiene una ordenanza de accesibilidad y además está fue premiada hace año y medio y cree que todos los desarrollos y planificaciones de cualquier equipamiento y más siendo un equipamiento nuevo tendrán toda la normativa en materia de accesibilidad que se tenga que cumplir.

Desde el colegio Ana María Navales ante la solicitud de cambio de contenedores de papel por otros de apertura lateral, tema de aula bosque y otros proyectos escolares, la Presidencia llevará un seguimiento e intentará impulsar su trámite en los distintos Servicios Municipales. También pide que cualquier proyecto que solicite financiación con el presupuesto de la Junta Municipal se solicite por escrito. Manifiesta que este presupuesto se reparte lo más ecuánime posible para que llegue a todo el mundo un poco.

Se solicita luz en el IDE de Rosales del Canal se le remite a realizar la solicitud por escrito a Zaragoza Deporte Municipal y se realizará seguimiento.

Vecino solicita que se retome el mantenimiento del techo verde del Centro Cívico para mejorar las plantas.

Ante la preferencia o los derechos de los vecinos al respecto de la ubicación de la nueva zona básica de salud. La Presidencia afirma que es fundamental alcanzar un consenso entre los vecinos afectados cuando se cree. Sin embargo señala que el Ayuntamiento no tiene competencia por lo que no tomará una posición sobre esta ubicación.

El barrio de Montecanal expone sus carencias y solicita un Centro de Mayores para el distrito.

Por último se plantea la actual cesión de Centro Vecinal de Valdespartara. Piden a la Concejal-Presidenta que se valore para que sea como la gestión de la instalación municipal casa de barrio de Arcosur.

Se levanta la sesión plenaria a las 20:00 horas

I.C. Zaragoza, a 05 de febrero de 2025

LA PRESIDENTA

Fdo.: M.ª Ruth Bravo Barrio



LA SECRETARIA
Zaragoza
AYUNTAMIENTO
JUNTA MUNICIPAL SUR

Fdo: Amparo Gómez Leonor

CONCEDER SUBVENCIÓN AAVV EN JUNTA MUNICIPAL SUR

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Importe Proyecto Reformulado	Importe a justificar
0043756/2024	AVV "LOS SAUCES" DE MONTECANAL	G50671734	3.000,00 €	3.000,00 €	25	2.851,00 €	NO	3.000,00 €
0044894/2024	AVV "LOS MONTES" DE VALDESPARTERA	G99130437	4.300,00 €	3.400,00 €	25	2.851,00 €	2.851,00 €	2.851,00 €
0043755/2024	AVV "ARQUEROS" DE ARCOSUR	G99247058	4.100,00 €	4.100,00 €	27	3.079,00 €	3.079,00 €	3.079,00 €

CONCEDER SUBVENCIÓN AMPAS EN JUNTA MUNICIPAL SUR

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Importe Proyecto Reformulado	Importe a justificar
0044420/2024	AMPA TOMÁS LEZAUN DEL CEIP MONTECANAL	G99074361	4.100,00 €	3.000,00 €	12	698,00 €	NO	4.100,00 €
0044536/2024	AMPA VALDESPARTERA DEL CEIP VALDESPARTERA	G99218679	2.800,00 €	2.800,00 €	15	872,00 €	NO	2.800,00 €
0045030/2024	AMPA ROSALES DEL CANAL DEL CEIP ROSALES DEL CANAL	G99251613	2.453,00 € (*1)	1.960,00 €	14	814,00 €	1.217,00 €	1.217,00 €
0044733/2024	AMPA TIRACHINAS DEL CPI ARCOSUR	G99492324	1.680,00 €	1.680,00 €	15	872,00 €	NO	1.680,00 €
0043093/2024	AMPA V3 DEL CPI VALDESPARTERA 3	G99498685	1.500,00 € (*2)	1.500,00 €	17	988,00 €	988,00 €	988,00 €
0042403/2024	AMPA NAVALES ARCOSUR DEL CPI ANA MARÍA NAVALES	G16759714	1.331,00 €	1.331,00 €	15	872,00 €	872,00 €	872,00 €

DENEGAR SUBVENCIÓN AMPAS EN JUNTA MUNICIPAL SUR

Expediente	Entidad	CIF	Proyecto	Importe Proyecto inicial	Motivo exclusión	Base
0045836/2024	AMPA PIRATAS V4 CPI SOLEDAD PUERTOLAS	G99528168	Adecantando el cole para aprender a convivir	5.000,00 €	No es gasto subvencionable	3ª y 18ª

CONCEDER SUBVENCIÓN A COMISIONES DE FIESTAS EN JUNTA MUNICIPAL SUR

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Importe Proyecto Reformulado	Importe a justificar
0043758/2024	AVV "LOS SAUCES" DE MONTECANAL	G50671734	3.000,00 €	3.000,00 €	18	2.257,00 €	2.257,00 €	2.257,00 €
0045828/2024	A. COMISIÓN DE FESTEJOS DE ARCOSUR A CAMPO CASELLAS	G99324410	3.085,50 €	3.085,50 €	18	2.257,00 €	NO	3.085,50 €
0041638/2024	A. COMISIÓN DE FIESTAS DEL BARRIO DE VALDESPARTERA	G99507154	13.185,00 €	4.000,00 €	18	2.257,00 €	2.257,00 €	2.257,00 €
0045713/2024	A. COMISIÓN DE FIESTAS ROSALES EN FIESTAS	G99522153	4.500,00 €	2.800,00 €	18	2.257,00 €	NO	4.500,00 €

CONCEDER SUBVENCIÓN ENTIDADES CIUDADANAS EN JUNTA MUNICIPAL SUR

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Importe Proyecto Reformulado	Importe a justificar
0046376/2024	Asociación Cultural BÀI HÁT	G50669464	839,94 €	839,94 €	15	509,00 €	NO	839,94 €
0039364/2024	A. Impulsa para desarrollo y formación	G99231185	3.840,00 €	2.900,00 €	19	644,00 €	NO	3.840,00 €
0046381/2024	A.D. Club Voleibol Zaragoza	G50358787	1.200,00 €	1.200,00 €	15	509,00 €	NO	1.200,00 €
0044120/2024	A.C. Escuela de Jota Vientos de Aragón	G99372963	3.800,00 €	2.900,00 €	17	576,00 €	576,00 €	576,00 €
0044122/2024	A.C.R. Peña Los Arqueros	G99458697	5.995,00 €	2.000,00 €	17	576,00 €	NO	5.995,00 €
0043754/2024	Asociación Animalética	G99451239	1.500,00 €	1.500,00 €	16	543,00 €	543,00 €	543,00 €
0042147/2024	A. Atención-Prevención Drogodependencia Ibon	G22202105	3.000,00 €	3.000,00 €	26	882,00 €	882,00 €	882,00 €
0045712/2024	A.C. Rosales del Canal	G99534471	1.666,50 €	1.666,50 €	19	644,00 €	NO	1.666,50 €
0043276/2024	Unión Ciclo Aragonesa	G99570756	3.000,00 €	3.000,00 €	15	509,00 €	509,00 €	509,00 €

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SUR DE ZARAGOZA

La sanidad pública es uno de los pilares fundamentales del bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía. En una ciudad como Zaragoza, que esta experimenta un crecimiento significativo en distintas áreas urbanas y nuevas promociones residenciales, es imprescindible que el ayuntamiento este vigilante para garantizar la planificación adecuada y la rápida ejecución de infraestructuras sanitarias que den respuesta a las necesidades de la población, tanto en el presente como en el futuro.

Aunque Zaragoza se dota en su planificación urbanística de herramientas para dotar de suelos para la construcción de equipamientos sanitarios, el principal problema radica en la ausencia de planificación y ejecución de nuevos centros de salud por parte del Gobierno de Aragón en áreas de gran crecimiento, como el distrito sur y el barrio de Arcosur.

Estas zonas, que cuentan con una población joven y en aumento, carecen de infraestructuras sanitarias adecuadas, lo que obliga a sus residentes a desplazarse a otros barrios cercanos, generando saturación en los servicios existentes y dificultando el acceso a una atención sanitaria adecuada, como ocurre en el centro de salud de Valdespartera.

Esta problemática también se acentúa con una política fiscal que afecta de forma desigual a la sanidad pública y privada, generando una situación incoherente y discriminatoria hacia los centros públicos. Y que repercute al Gobierno de Aragón con costes que podrían ser destinados a la ejecución de nuevos centros de salud. Un ejemplo claro de esta desigualdad fiscal se encuentra en las bonificaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI). Mientras que el nuevo hospital Quirón, de gestión privada, contará con bonificaciones significativas en el IBI, instalaciones públicas esenciales como el Hospital Miguel Servet no gozan de esta ventaja, a pesar de su función crucial para la población. Este tratamiento fiscal privilegia a entidades privadas en detrimento de la sanidad pública, debilitando su sostenibilidad económica.



Por todo lo expuesto, el grupo municipal socialista somete a la consideración del pleno la siguiente

Moción

1. El Pleno del Distrito Sur de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a planificar y ejecutar de forma urgente nuevos centros de salud en las áreas de gran crecimiento de la ciudad, como el distrito sur y el barrio de Arcosur, para garantizar una cobertura sanitaria adecuada.
2. El Pleno del Distrito Sur de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a colaborar con el Gobierno de Aragón mediante la cesión gratuita de terrenos municipales para facilitar la construcción de estos equipamientos sanitarios.
3. El Pleno del Distrito Sur de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a establecer una bonificación del 95% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) para los edificios destinados a la asistencia sanitaria pública.

En Zaragoza, a 31 de enero de 2025

Pedro Guerrero Ceamanos

Portavoz del Grupo Municipal Socialista de la Junta de Distrito Sur

**TRANSACCIONAL QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL A LA
MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PRESENTADA AL
PLENO DE FEBRERO DE 2025 DE LA JUNTA DEL DISTRITO SUR**

De Sustitución al punto nº 1:

El Pleno del Distrito Sur insta al Gobierno de Aragón a que continúe trabajando como lo está haciendo en mejorar los servicios en materia sanitaria en el Distrito Sur atendiendo las necesidades actuales y futuras de sus vecinos.

De Sustitución a los puntos 2º y 3º:

El Pleno del Distrito Sur insta al ayuntamiento de Zaragoza a seguir colaborando con el Gobierno de Aragón en todas aquellas actuaciones que faciliten la mejora de los servicios a los vecinos del distrito sur, así como garantizando que los recursos del ayuntamiento sean adecuados y suficientes para la prestación de los servicios.

Zaragoza a 5 de febrero de 2025



Fdo. Gabriel Junquera Cabero

Portavoz del Grupo Municipal Popular Junta Distrito Sur